

INFORME DE ADMINISTRACION DE GRANTMINING S.A.

Quito, abril de 2020

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Grantmining S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias vigentes en el Ecuador. Los objetivos de la Compañía se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de las Casas Matrices (Petrobell S.A.- Uruguay y SEOG Oil & Gas S.A. - Uruguay), y han sido cumplidos en su totalidad.
2. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.
3. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes al 31 de diciembre de 2019, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que representan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

Señores Accionistas
Quito, abril de 2020

4. El precio del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2019, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un valor aproximado de US\$56 (2018: US\$60), lo cual permitió que, al 31 de diciembre del 2019, no se registrara acumulación de tarifa.

Posterior al 31 de diciembre del 2019, y como consecuencia de la pandemia del COVID-19, toda la economía global sufrió una fuerte contracción debido básicamente, a las medidas de aislamiento tomadas por varios gobiernos en el mundo. Esto a su vez ocasionó una fuerte disminución de la demanda energética lo que, sumado a temas de índole geopolítico entre los países de mayor producción petrolera mundial, desembocó en una pronunciada baja de los precios internacionales del petróleo.

La Administración del Consorcio Petrobell S.A. – Grantmining S.A. (el Consorcio), en el cual la Compañía participa con el 30%, monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merecieran ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros. Al momento, varias medidas han sido tomadas para mantener las operaciones en esta situación, entre las que podemos citar: renegociación de contratos y plazos de pago con los principales proveedores, solicitud de postergación de actividades de inversión al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y pedido de diferimiento en el pago de ciertas contribuciones. Los impactos que se generen de esta situación sanitaria y económica no pueden ser proyectados ni estimados de forma certera, en virtud de la incertidumbre que presentan las distintas fuentes de información, tanto locales como extranjeras, acerca de las nuevas medidas futuras que necesiten ser tomadas, hasta poder combatir la pandemia de forma exitosa o encontrar mecanismos que permitan el desarrollo de la actividad económica mundial a pesar de ella.

El Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, depende básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y de buscar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Administración continúa con el proceso de negociación de la extensión del contrato de operación del Bloque Tigüino.

Señores Accionistas
Quito, abril de 2020

5. El resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 refleja una utilidad neta de US\$1,709,340.65 (Un millón setecientos nueve mil trescientos cuarenta dólares con sesenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América).
6. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables aplicables y que se detallan en el párrafo 3 precedente. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
7. Pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación.
8. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
9. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Nelson Vargas S.
Gerente General
Grantmining S.A.